

ORD. N°: 1756 /

ANT.:-Solicitud de Informe Previo sobre transferencia por parte de la titular de la Concesión de Radiodifusión en Frecuencia Modulada, señal distintiva XQD-114, de Puerto Montt, doña Ema del Carmen Vásquez Bahamonde, a la entidad religiosa Primera Iglesia Evangélica Bautista de Puerto Montt.
Rol N° ILP 0069-10 FNE

-Artículo 38, inciso segundo, Ley N°19.733.

MAT.: Informa.

Santiago, 09 DIC. 2010

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO
A : SR. JAIME MAURICIO SMITH MARTÍN
PRIMERA IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA
DE PUERTO MONTT
AVENIDA PRESIDENTE IBÁÑEZ N° 500
PUERTO MONTT

Mediante presentación del Antecedente, ustedes solicitaron a esta Fiscalía Nacional Económica emitir informe respecto de la operación de transferencia de la concesión de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada, señal distintiva XQD-114, otorgada para la ciudad de Puerto Montt, X Región, de la que es titular doña Ema del Carmen Vásquez Bahamonde, a la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Puerto Montt, en virtud de lo dispuesto en el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733.

Sobre el particular, comunico a usted que, con el mérito de los análisis jurídico y económico efectuados en relación con la operación consultada,

de los que da cuenta el Informe de fecha 7 de diciembre en curso, cuya copia se adjunta, y atendido el nivel de concentración de mercado a nivel regional y nacional que se desprende de la información proporcionada, el Fiscal infrascrito informa favorablemente la solicitud del Antecedente, por estimar que la transferencia consultada, no provocará efectos perjudiciales para la competencia.

Saluda atentamente a usted,



FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE
Sr. Carlos Smith Quezada
Fono: 7535623